

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de *diciembre* de 1999.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2 s/ licencia Dr. Losada Luis Gustavo por act. Científicas (art.12),

CONSIDERANDO:

Que a fs.8 el doctor Luis Gustavo Losada en su carácter de Presidente del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2 de esta Ciudad solicita licencia con goce de sueldo a partir del 1° al 3 de diciembre ppdo. con motivo de asistir al Congreso Mundial " Nuevas fronteras en la prevención y tratamiento de la drogadependencia para el siglo XXI" que se llevará a cabo en Montevideo R.O. del Uruguay

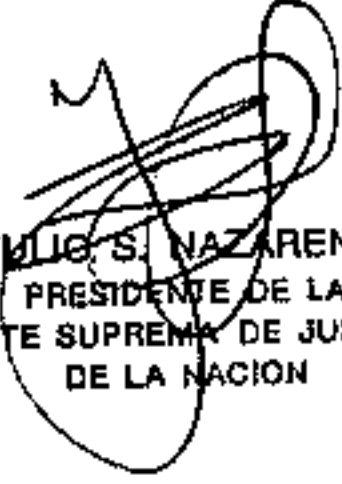
Que a fs. 9 la Cámara Nacional de Casación Penal eleva el presente pedido con opinión favorable.-

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo al doctor Luis Gustavo Losada en su carácter de Presidente del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2 de esta Ciudad, para los días 1 al 3 de diciembre ppdo. (art.11 R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MR